



## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
<b>Año plan de estudio:</b>	2013
<b>Curso implantación:</b>	2013-14
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre asignatura:</b>	Educación Musical
<b>Código asignatura:</b>	2380041
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Didáctica de la Expresión Musical
<b>Departamento/s:</b>	Educación Artística

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS:

1. Despertar el interés por la importancia de la educación musical como parte esencial de la formación integral del individuo.
2. Contextualizar la educación musical en el currículum de Educación primaria y dotar al alumnado de medios para llevar a cabo su programación.
3. Abordar el campo musical proporcionando cuerpos significativos de aprendizaje.
4. Hacer comprender el fenómeno sonoro como parte de nuestra identidad cultural.
5. Sensibilizar en el uso del sonido como fuente de formación cívica.
6. Abordar el sonido desde una perspectiva de diversidad.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Educación Musical

7. Proporcionar conocimientos fundamentales relacionados con la percepción y expresión sonora en una adecuada práctica tanto individual como colectiva.
8. Aproximar a las principales metodologías de educación musical actualmente en uso.
9. Orientar para el trabajo autónomo en un repertorio musical adaptado.
10. Interrelacionar de modo interdisciplinar los contenidos de música con áreas de conocimiento afines.

### COMPETENCIAS:

#### Competencias específicas:

1. Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.
2. Conocer los fundamentos musicales del currículum de Educación primaria, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
3. Saber integrar en la enseñanza del alumno de Educación primaria los contenidos correspondientes del diseño curricular, así como diversas metodologías de educación musical actualmente en uso.
4. Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.
5. Saber integrar prácticas creativas individuales y colectivas en la educación musical.
6. Tener capacidad para el análisis estructural de formas musicales elementales.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Educación Musical

7. Saber elaborar y trabajar un repertorio didáctico.
8. Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de fuentes documentales sobre los contenidos de la materia.
9. Saber redactar, diseñar y exponer un trabajo de sistematización de la información documental obtenida, relacionando la teoría y práctica de los contenidos de la materia.

Competencias genéricas:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Educación Musical

equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### Contenidos o bloques temáticos

---

BLOQUE I. Contextualización de la educación musical en el currículum de Educación primaria.

1.1. Aproximación a los contenidos de música del diseño curricular.

1.2. Nociones básicas sobre la programación en educación musical.

BLOQUE II. Materiales y recursos musicales para el aprendizaje significativo.



2.1. Enfoques constructivistas en el campo de la educación musical.

BLOQUE III. Formación cívica y riqueza cultural.

3.1. La música como parte de la educación integral de la persona. Educación musical y educación a través de la música.

3.2. La música como elemento integrador en el contexto educativo. Orquesta y coro escolar. Actividades musicales extraescolares.

3.3. Aproximación a diversos géneros y estilos musicales: repertorio académico, música de tradición oral y flamenco, músicas urbanas, y músicas del mundo

BLOQUE IV. Propuestas didácticas para la percepción y expresión musical.

4.1. Nociones básicas de lectoescritura musical.

4.2. Campo auditivo.

4.3. Campo rítmico.

4.4. Campo vocal.

4.5. Campo instrumental.

4.6. Repertorio musical para la Educación primaria.

BLOQUE V. Metodologías musicales para promover la creación musical.



5.1. Aplicaciones concretas de diversos métodos de educación musical

## Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	40
C Clases Prácticas en aula	20

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

-Clases teóricas.

Metodología activa y participativa.

Desarrollo de cuerpos significativos de aprendizaje desde una metodología constructivista.

Secuenciación progresiva de los contenidos.

Trabajo individual y/o grupal.

Enfoque interdisciplinar.

Seguimiento tutorizado de tareas.

Exposición por parte del docente a partir de la experiencia y percepción previa del estudiante.

Exposiciones por parte de los estudiantes.

-AAD con presencia del docente.

Trabajo individual y/o grupal.

Enfoque interdisciplinar.

Seguimiento tutorizado de tareas.

-Clases prácticas.

Metodología activa y participativa.

Trabajo individual y/o grupal.

Uso del portafolios.

Enfoque interdisciplinar.

Debates.

Exposiciones por parte de los estudiantes.

Seguimiento tutorizado de tareas.

\* El enfoque metodológico variará dentro de estas indicaciones según la opción de evaluación que se aplique a esta parte de la asignatura: ver apartado de sistemas de evaluación de este programa.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de los contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias detallados en el programa, con especial atención a los siguientes aspectos:

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Claridad y presentación adecuadas.
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas.
- Claridad, seguridad, transmisión y cohesión grupal en las actividades de interpretación musical.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés.
- Conocimiento y uso adecuado de la lectoescritura musical.
- Correcto uso de la voz, gesto e instrumentos musicales.

### 2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Los sistemas de evaluación se basarán en actividades de evaluación continua y de evaluación sumativa, previas al examen final oficial de la materia, al que acudirán únicamente los estudiantes con alguna/s de estas actividades no presentadas o suspensas.

- a. Para los contenidos teóricos: actividad escrita de evaluación de contenidos teóricos a concretar por el docente (prueba de preguntas cortas).



b. Para los contenidos prácticos: el proyecto docente de cada profesor determinará uno de estos dos sistemas de evaluación y sus requisitos: b1: actividad de evaluación de contenidos de entonación y ritmo; b2: realización de tareas a lo largo del curso (evaluación continua). Estos dos sistemas son excluyentes. El docente explicará al inicio del curso el sistema de evaluación determinado en su proyecto docente, sus requisitos, así como los criterios de evaluación y calificación.

c. Para la actividad académica dirigida: realización de trabajos a lo largo del curso (evaluación continua).

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y REQUISITOS.

a. Para los contenidos teóricos: 35%, para la actividad escrita de evaluación de contenidos teóricos a concretar por el docente (prueba de preguntas cortas).

b. Para los contenidos prácticos: 45%, para el sistema de evaluación de los contenidos prácticos que el profesor determine en su proyecto docente, entre las opciones indicadas en b1 y b2 del apartado anterior.

c. Para la actividad académica dirigida: 20%, para la realización de trabajos a lo largo del curso.

Cada uno de los tres sistemas de evaluación tendrá carácter obligatorio y deberá ser aprobado independientemente para superar la asignatura. El proyecto docente de cada profesor explicará, en base al programa de la asignatura, los detalles relativos a la evaluación que le son particulares.